

**CONSEJERIA DE EMPLEO**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Centro de Prevención de Riesgos Laborales, por el que se notifica requerimiento de subsanación de documentación.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito a la empresa Construcciones Jovipar, S.L., con CIF B-913744488 y con último domicilio conocido en calle Pío Barrosa, 26, código postal 41610, Paradas (Sevilla).

Mediante la publicación del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica requerimiento de subsanación de documentación de 20 de enero de 2005, recaída en los expedientes SE/EMC/00203/2004 sobre ayudas convocadas al amparo de la Orden de 18 de junio de 2004.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, se indica a la empresa interesada que para el conocimiento del contenido íntegro de dicho acto podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles ante el Centro de Prevención de Riesgos Laborales sito en Carabela La Niña, 2, de Sevilla.

Contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de julio de 2005.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Centro de Prevención de Riesgo Laborales, por el que se notifica requerimiento de subsanación de documentación.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito a la empresa Electro Garmo, S.L., con CIF B41797630 y con último domicilio conocido en calle San Juan de Calasanz, 52, código postal 41658, Martín de la Jara (Sevilla).

Mediante la publicación del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica Requerimiento de subsanación de documentación de 15 de febrero de 2005, recaída en el expediente SE/EMC/00282/2004 sobre ayudas convocadas al amparo de la Orden de 18 de junio de 2004.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61, de la citada Ley 30/1992, se indica a la empresa interesada que para el conocimiento del contenido íntegro de dicho acto podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles ante el Centro de Prevención de Riesgos Laborales, sito en Carabela La Niña, 2, de Sevilla.

Contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de julio de 2005.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Centro de Prevención de Riesgo Laborales, por la que se notifica requerimiento de subsanación de documentación.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito a la empresa Sanlusur, S.L., con CIF B 91074724 y con último domicilio conocido en calle Manuel Castaño Ortiz, 5, código postal 41800, Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Mediante la publicación del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica Requerimiento de subsanación de documentación de 17 de diciembre de 2005, recaída en el expediente SE/EMC/00289/2004 y SE/EMC/00291/2004 sobre ayudas convocadas al amparo de la Orden de 18 de junio de 2004.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992 se indica a la empresa interesada que para el conocimiento del contenido íntegro de dicho acto podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles ante el Centro de Prevención de Riesgos Laborales sito en Carabela La Niña, 2, de Sevilla.

Contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de julio de 2005.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, por el que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 199/1997, de 29 de julio, y Orden de 5 de marzo de 1998, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/AIA/0301/2002 Seguimiento 2002.

Interesado: Iván Ramírez Castañeda.

Ultimo domicilio: C/ Varilargueros, 17, 2.<sup>a</sup>. 11550 El Puerto de Santa María.

Extracto acto administrativo: Resolución de reintegro.

Cádiz, 12 de julio de 2005.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca indicada en el Anexo, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 22 de junio de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

**A N E X O**

- Fecha e identificación: Resolución de 15 de febrero de 2005, del Director General del FAGA.

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, con referencia núm. 200400531».

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4.

Apellidos y nombre: Herederos de Francisco López Ubeda. CIF/NIF: 27123837-Y.

Expediente: 101352.

Ultimo domicilio: C/ Cañada Pedro Díaz, 04200, Tabernas (Almería).

- Fecha e identificación: Acuerdo de Inicio de 7 de abril de 2005, del Director General del FAGA.

- Extracto del acto notificado: «Acuerdo de Inicio DGFAGA/SASI de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, con referencia núm. 200400524».

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, 5.

Apellidos y nombre: M M 18, S.A.

CIF/NIF: A-78562683.

Expediente: 311103.

Ultimo domicilio: C/ Francisco Guerrero, 4, chalet 10, 28700, S. Sebastián de los Reyes (Madrid).

- Fecha e identificación: Resolución de 21 de abril de 2005, del Director General del FAGA.

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, con referencia núm. 200201183».

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, 5.

Apellidos y nombre: José Crespo Pareja.

CIF/NIF: 75360516-G.

Expediente: 309172.

Ultimo domicilio: Plaza Pepe Jayuya, 4, 1.º A, 41440, Lora del Río (Sevilla).

- Fecha e identificación: Resolución de 1 de abril de 2005, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/ núm. 90/2005).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI núm. 90/2005, de 1 de abril de 2005, de Archivo, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a la solicitud de Ayudas por Superficie y/o primas ganaderas, campaña de comercialización 2004/2005».

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, Avda. de Madrid, 19.

Apellidos y nombre: Pablo Vallejo Navarro.

CIF/NIF: 02535308-H.

Expediente: 605523.

Ultimo domicilio: C/ Ortega y Gasset, 21, 28006, Madrid.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca indicada en el Anexo, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 5 de julio de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.